

GALICIA HISTÓRICA

Hoja de historia y documentos compostelanos

Año 3. Nº 22. Mayo, 2018.

LOS CASTRATI EN LA CATEDRAL COMPOSTELANA.

Aunque todos hemos oído hablar del famoso *castrato* Farinelli, cantante de ópera al servicio de varios monarcas europeos del siglo XVIII, es mucho menos conocido el hecho de que existieron *castrati* en las catedrales españolas entre los siglos XVI y XIX. Los *castrati*, conocidos en nuestro país como *capones* –adultos- o *caponcillos* –niños-, eran cantores sometidos de niños a una castración por motivos de salud o, en muchos casos, para conservar de adultos su voz aguda, de tiple –soprano- o contralto, que eran las cuerdas normalmente reservadas a los niños cantores, si bien también había adultos sin castrar que las interpretaban (*falsestistas*).

Traemos aquí a colación algunas reseñas extractadas de las actas capitulares –la actas de las reuniones o cabildos de las dignidades y canónigos- y de otros documentos, referidas a cuatro de esos caponcillos de nuestra catedral en la primera mitad del siglo XVII, que, además de cantar como tiples, fueron mozos de coro o acólitos.

En reunión del 16 de octubre de 1630 se ordenó dar al capador Francisco Durán 30 ducados por la cura que hizo a los mozos de coro (IG 564, fols. 325v-326), a los cuales se llama caponcillos en un libro de cuentas del Depósito de Música o de Granada, que era la oficina contable encargada de la gestión administrativa de la capilla de música catedralicia (IG 619, fol. 92).

En reunión del 25 de octubre del mismo año, de acuerdo con el dictamen dado por los capitulares diputados para tratar sobre la enseñanza y sustento de los cuatro muchachos tiples y sobre si convendría sacarlos de la comunidad de los demás mozos de coro y ponerlos en casas de músicos particulares que se encargasen de ellos por haber sido castrados “para mayor serbiçio desta Santa Iglesia”, se ordenó poner a Antonio de Salinas e Ignacio González de Picaños, hijo de Picaños, en casa de Lázaro de Landíbar y a Domingos Suárez y Lázaro de Soto en casa del racionero Azcona y que se hiciese asiento al respecto con sus padres. Cada uno de estos tiples debía acudir al servicio del coro como los demás mozos de coro y a las lecciones y ejercicios que el maestro de capilla estaba obligado a impartir en la catedral, recibiendo cada uno “un bestido entero, ferreruelo, ropilla, calzón de un paño bueno de mezcla y jubón de barbasí estofado, medias y sombrero y los çapatos ordinarios, camisas y cuellos” para mudarse, así como “una cama de macera con gergón, colchón, dos sábanas y dos mantas” cada dos tiples, además de once cuartos de ración diaria cada uno para alimentos, así como media libra de carnero y media libra de

vaca diarios, una voz de vino a cada comida y cena, cuatro cuartos para pan de trigo y lo demás para almuerzo y merienda, todo a cargo de la media prebenda destinada los mozos de coro (IG 564, fols. 328v-329v). Los dos músicos particulares, Landíbar y Azcona, recibieron por mitad por su cuidado y sustento 1.884 reales y 8 maravedís en el año y frutos de 1631, según el citado libro de cuentas (IG 619, fol. 91). Estos tiples acólitos pidieron con éxito, según reunión del 7 de mayo de 1631, sombreros y las “Artes de Antonio” para estudiar.

Veamos ahora qué sabemos de cada uno de estos *castrati*.

En reunión del 14 de agosto de 1630 se recibió por músico tiple, de acuerdo con sus padres, al citado capón Antonio de Salinas, hijo de Juan Alonso de Salinas y Mariña de Bar, con salario de 140 ducados y vestimenta completa a cuenta del depositario de Granada (IG 564, fols. 310v-311). Este tiple procedía de Lugo, según el libro de cuentas del Depósito (IG 619, fol. 87v). Dos días antes, su pariente Domingo de Bar, rector de Santa Mariña de Brañas y de Santa María da Capela, en el obispado de Lugo, otorgó fianzas para su recibimiento como músico durante un solo año, que se conservan entre los protocolos notariales compostelanos custodiados en nuestro archivo (P 166, fol. 33-33v). Parece que Antonio de Salinas no debió permanecer mucho tiempo en nuestra catedral, pues la última mención que de él tenemos como caponcillo y músico tiple se halla en el libro de cuentas del Depósito, en que se indica que estuvo dos meses a cargo del músico Lázaro de Landíbar durante el año y frutos de 1632, es decir, durante agosto y septiembre de dicho año (IG 619, fol. 94).

Según reunión del 23 de agosto de 1631, al mozo de coro Lazarillo de Soto, hubo de ir a buscarlo su tutor, el racionero José de Azcona, por haber “hecho ausencia a la yglesia de Orense, donde estaba acomodado”. No fue la última ocasión en que este caponcillo se ausentó, puesto que en reunión del 16 de septiembre de 1633 se ordena pagar 60 reales al racionero Azcona para que fuese a Ourense en seguimiento del tiple Lazarillo y en reunión del 7 de noviembre del mismo año se vota volver a recibir por mozo de coro a Lázaro de Soto, advirtiendo al racionero que lo tenga en su casa y no le deje salir (IG 565, fols. 27, 198 y 206).

A pesar de estas ausencias, el Cabildo debió quedar contento con el servicio que Lázaro de Soto y su colega Ignacio González hacían a esta catedral porque en reunión del 27 de abril de 1635 se les señaló 50 ducados a cada uno para su sustento (IG 565, fols. 304v-305) y en reunión del 9 de enero de

1638 les aumentaron su salario en 20 y 30 ducados anuales más, respectivamente (IG 566, fol. 127).

El músico tiple Ignacio González, que había sido recibido como mozo de coro el 22 de octubre de 1627 (IG 563, fol. 431) y que, como vimos, una vez castrado, quedó a cargo del músico Landibar, fue liberado de este cuidado y pudo trasladarse a la casa paterna, según reunión del 9 de septiembre de 1636. Sin embargo, contrajo alguna enfermedad, pues en reunión del 14 de enero de 1639 se le dio una ayuda para su convalecencia (IG 566, fols. 63 y 170), para finalmente fallecer el 10 de enero de 1640 (IG 619, fol. 117), recibiendo su padre la paga correspondiente a tres meses por orden dada en cabildo dos días después (IG 566, fol. 216v).

Su compañero Lázaro de Soto abandonó finalmente nuestra catedral para ser recibido como cantor castrado de la Capilla Real de Madrid el 15 de febrero de 1640, donde, según un estudio sobre dicha capilla de Danièle Becker (1985), ejerció hasta, al menos, 1647. Sin embargo, el 19 de noviembre de 1655 aparece en nuestra ciudad, con el apelativo de don y el cargo de “músico de Su Magestad en su Real Capilla y residente en su corte”, otorgando un poder notarial a favor de su antiguo protector, el licenciado don José de Azcona, racionero de esta catedral, para cobrar lo que se le adeudaba de la pensión anual de 150 ducados que tenía reservada por bulas apostólicas sobre los frutos y rentas del arzobispado compostelano hasta el fallecimiento del arzobispo don Fernando de Andrade y, a partir de ahí, en el tiempo de su sucesor; poder que también se daba para que pudiese tomar o recibir en su nombre la coadjutoría de cualquiera de las nueve raciones enteras de la catedral compostelana, lo que supondría garantizarse la futura sucesión en dicha prebenda (P 199, fol. 713-713v). Esto quiere decir que Lazarillo había abrazado el estado eclesiástico. Pero sus aspiraciones debieron quedar truncadas, pues no figura como coadjutor, al menos en las actas capitulares.

En cuanto al tiple Domingo Suárez, que había estado también bajo el cuidado de Azcona, en reunión del 10 de noviembre de 1634 se ordenó entregarlo a Martín de Arruego para llevárselo a Madrid a servir también en la Capilla Real (IG 565, fol. 278). Según la citada Danièle Becker (1985), Domingo Suárez figura como cantor castrado de ella con plaza doble entre 1634 y 1647. Sin embargo, un estudio de Matías Fernández sobre la suprimida parroquia de San Martín de esa ciudad (2004) señala que en 1665 figura como testamentario de un pintor de la misma, siendo cantor de dicha capilla de música.

Arturo Iglesias Ortega

